## SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA DEL MÓDULO DE FCT

D./Dña. PABLO ORIA DE RUEDA PÉREZ , mayor de edad, con D.N.I./N.I.E. o pasaporte nº 53348098N , matriculado en el Ciclo Formativo de Grado SUPERIOR de DESARROLLO DE APLICACIONES WEB durante el curso 2019/2020 en el I.E.S. Alixar de Castilleja de la Cuesta.

EXPONE que con motivo de la suspensión de actividades formativas en las empresas colaboradoras para el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo, y debido al periodo excepcional provocado por el COVID-19, el solicitante no desea realizar las actividades no presenciales programadas por el profesorado responsable del seguimiento de este módulo como sustitución a la formación en centros de trabajo.

Por lo que SOLICITA la anulación de la matrícula del módulo de Formación en Centros de Trabajo en este curso escolar, en virtud de la Resolución de 12 de marzo de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional ante la situación excepcional provocada por el COVID-19, en su Instrucción séptima. Modificación de matrícula "El alumno que desee realizar el módulo de formación en centros de trabajo en los centros de trabajo que inicialmente estaban previstos con anterioridad a esta situación excepcional, podrá solicitar al centro educativo la modificación de su matrícula para excluir dicho módulo profesional, sin consumir convocatoria, y proceder a matricularse en el próximo curso".

Castilleja de la Cuesta, a 16 de abril de 2020.

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. DIRECTOR DEL I.E.S. ALIXAR (Castilleja de la Cuesta)